



El H. XXV Ayuntamiento de Tijuana a través de la
Dirección del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional
otorga la presente:

CONSTANCIA

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso:

“PROTOCOLO NACIONAL PARA LA ACTUACIÓN POLICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FEMINICIDIO”

Dirigido al personal operativo adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal;
llevado a cabo los días **11 y 12 de noviembre del año en curso**, con una duración de **16 horas**.

Tijuana, B.C. a 12 de noviembre del 2024

